nor obraron por conuenir a seruir de señor gregorio
fernandez thorrezilla alcalde para que sea confirmado de los señores
[illegible] de sebilla pedro abril regidores agustin fer-
nandez alguazil mayor presente escribano
y las demas [illegible] que a dicho señor conuenir [illegible] parecer
[illegible] a [illegible] [illegible] [illegible] a algunos [illegible]
[illegible] [illegible] de ello y de que de [illegible] presen-
te escribano lo pongo por fee [illegible] [illegible] de este
decreto para que en todo tiempo conste a ver
cumplido este decreto con fuerza [illegible] conformado de
[illegible] [illegible] de [illegible]
en la forma de [illegible] [illegible] este decreto lo
firmaron de sus nombres los que saben y que [illegible]
a los que [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de ello =

Gregorio Fernandez Thorrezilla — Pedro Abril

[illegible]

Juan [illegible] Rodriguez

Nombramiento a los capitulares y alguazil mayor

En la villa de Bulla(s) en dicho dia mes y año yo el escribano hize notorio el de-
creto de suso por lo que toca a la escritura de [illegible] y [illegible]
y jurisdiccion desta villa a los señores Gregorio Fernandez Thorre-
zilla alcalde hordinario = Francisco Fernandez Sebilla = Pedro
Abril regidores = Agustin Fernandez Sebilla alguazil